



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 17 de octubre de 2015

Visto:

- Que a partir del presente ciclo se han implementado los planes de los distintos profesorados.
- Que coexisten con planes anteriores.

Considerando:

- Que este Consejo intenta favorecer las trayectorias de los estudiantes de planes anteriores.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: "Otorgar prórroga de un año para rendir los exámenes finales para las materias cursadas en 2012".

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 35/2015